



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Martes 22 de Octubre de 2024

NÚM. 69

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Sanjuana Solorio Martínez, frente a Gloria Edith Hernández Quiroz..... 1

AD-PERPETUAM

Antonio Marizcal García..... 2
María Imelda Ferreyra Sánchez..... 2
María Isabel Cástulo López..... 3

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Compareció Patricia Luna Palafox albacea de la S. I. a bienes de Roberto Castro Luna ante la fe del Lic. Emiliano Martínez Coronel, Notario Público No. 180 de Puruándiro, Michoacán..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil sobre División de Cosa Común y Otras Prestaciones, número 497/2022, promovido por SANJUANA SOLORIO MARTÍNEZ, frente a GLORIA EDITH HERNÁNDEZ QUIROZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 4 cuatro de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Casa habitación marcada con el número 826 ochocientos veintiséis, ubicada en la calle Girasol, construida sobre el lote de terreno marcado con el número quinientos noventa y cinco, de la manzana veinticinco, del fraccionamiento Las Margaritas, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 4.00 cuatro metros, con propiedad privada.
Al Sur: 4.00 cuatro metros, con calle Girasol, que es la de su ubicación.
Al Oriente: 22.00 veintidós metros, con propiedad del señor Sergio Almanza Vieyra.
Y al Poniente: 22.00 veintidós metros, con el lote número 594 quinientos noventa y cuatro.

Con una superficie total de 88.00 ochenta y ocho metros cuadrados, con un valor de \$725,099.99 setecientos veinticinco mil noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por una sola vez cuando menos con 7 siete días de anticipación, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 11 de octubre de 2024.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40003642206-14-10-24 69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Por auto pronunciado en esta misma data, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 966/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ANTONIO MARIZCAL GARCÍA, por conducto de su apoderado jurídico, respecto del rústico ubicado en la localidad de Arumbaro, perteneciente al municipio de Copándaro de Galeana, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte: 83.20 ochenta y tres metros, veinte (sic) centímetros,

con Lucila Bárcenas Delgado.

Al Sur: 109.50 ciento nueve metros, cincuenta centímetros, con Lucina Bárcenas Delgado.

Al Oriente: 14.00 catorce metros, con Soledad García Méndez y Leonel Guzmán Reyes.

Al Poniente: 28.80 veintiocho metros, ochenta centímetros, con calle sin nombre de su ubicación (Ayuntamiento de Copándaro de Galeana, Michoacán).

Con una extensión superficial de 00-19-58 cero hectáreas, 19 diecinueve áreas, cincuenta y ocho centiáreas.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación el presente edicto.

Morelia, Michoacán, 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado J. Jesús Pedraza Núñez.

40153629107-14-10-24

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 689/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARÍA IMELDA FERREYRA SÁNCHEZ, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ahora urbano, con casa habitación ubicado en la actualidad en la calle Valentín Gómez Farías, sin número, de la localidad del Resumidero, municipio de Morelia, Michoacán, con superficie total de 609.759 metros cuadrados, mide y linda:

Al Norte: 16.132 metros, propiedad de Pablo, Demetrio y Salvador, todos de apellidos Gutiérrez Arreygue.

Al Sur: 13.270 metros, con propiedad de Onofre Calderón Santillán.

Al Este: 34.713 metros, propiedad de los señores Pablo, Demetrio, y Salvador, todos de apellidos Gutiérrez Arreygue.

Al Oeste: 38.684 con calle de su ubicación Valentín Gómez Farías.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando a todos los que se consideran con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro de diez días.

El Secretario de Acuerdo (sic).- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.- Morelia, Michoacán, 8 ocho de octubre de 2024.

40103641741-14-10-24

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

MARÍA ISABEL CÁSTULO LÓPEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 423/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un bien inmueble urbano número 1237 mil doscientos treinta y siete, que se encuentra ubicado actualmente en la calle de Libertad, número 21 veintiuno, de la población de Angangueo, Michoacán, perteneciente a este municipio y Distrito de Zitácuaro, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte: 8.90 ocho metros, con noventa centímetros, con calle de Libertad.

Al Sur: 20.00 veinte metros, con Jorge Pérez Perea.

Al Oriente: 45.70 cuarenta y cinco metros, con setenta centímetros, con Antonio Sandín y Arturo Cástulo Colín.

Y al Poniente: 35.80 treinta y cinco metros, con ochenta centímetros, actualmente con Petra López Hernández.

Con una superficie total de 616.31 metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Zitácuaro, Michoacán, 9 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Abelardo Contreras Mondragón.

44150384097-14-10-24

69

AVISO NOTARIAL

Lic. Emiliano Martínez Coronel.- Notario Público No. 180.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1,129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, hago constar que el 26 de marzo de 2024, MARIA CRUZ PALAFOX FLORES, ROBERTO, RAMON FERNANDO, PATRICIA, MARIA GUADALUPE, MARIA BERNARDA, DIANA ROSAURA, MARIA DEL ROSARIO, MARIA DE LOURDES, MARIO, ARTURO Y FRANCISCO de apellido LUNA PALAFOX, inician tramitación de Sucesión Extrajudicial ntestamentaria (sic) a bienes de ROBERTO CASTRO LUNA, se les reconoce el carácter de herederos, aceptan la herencia y PATRICIA LUNA PALAFOX el cargo de albacea, manifestó que se formulará el inventario y avalúo.

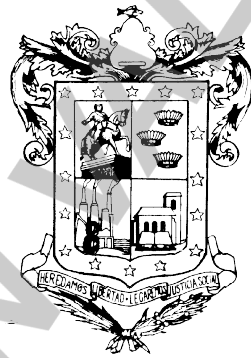
Publíquese en el diario (sic) Oficial.

Ante mí fe.- El Notario Público Número 180.- Lic. Emiliano Martínez Coronel.- MACE-720917TXA. (Firmado).

40103641230-11-10-24

69

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL